

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOKUSITY
S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 06 de abril del dos mil dieciocho, a las 14h10 p.m., en las instalaciones de la empresa, ubicado en la Ciudadela La Alborada, séptima etapa, manzana 722, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital social de la Compañía "BLOKUSITY S.A." : El señor Washington Javier Murillo Figueroa, propietario de 400 acciones y el señor Gustavo Ramos Murillo Figueroa, propietario de 400 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente el señor Washington Javier Murillo Figueroa y como Secretaria la señora Alicia Alexandra Ávila Anchundia, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez que la Secretaria de la Junta señora Alicia Alexandra Ávila Anchundia elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el accionista señor Washington Javier Murillo Figueroa, quien procede a dar lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017 y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el señor Gustavo Ramos Murillo Figueroa accionista, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista señor Washington Javier Murillo Figueroa, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como los dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos a tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación y en ratificación de los accionistas, se levanta la sesión a las 16h50 p.m.

f) Washington Javier Murillo Figueroa, accionista presidente de la junta, f) Alicia Alexandra Ávila Anchundia secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía. Guayaquil 06 de abril del 2018.

Alicia Alexandra Ávila Anchundia
Secretaría de la Junta